



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Ley N° 40965 SEN-42132-JL**, del senador Pirola, venido en revisión; por el cual se declara Patrimonio Cultural e Histórico Provincial a los restos del denominado Puente Mihura, sobre el Río Salado, construido en 1866 en jurisdicción del Distrito Esperanza en el departamento Las Colonias; y el Proyecto de **Ley N° 40117 CD-UCR-FPCS** de la diputada Senn, por el cual se declara Patrimonio Cultural e Histórico Provincial al denominado "Puente Mihura", sito sobre el Río Salado en jurisdicción de la ciudad de Esperanza, capital del departamento Las Colonias, primer conexión vial entre ésta y la ciudad de Santa Fe; que cuenta con dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al mismo, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 11 de Marzo de 2021.

FIRMANTES: BASTIA

POR ZOOM: GARCÍA, OLIVERA, SENN, ULIELDIN Y GRANATA.